COMUNICADO Nº 01

DIFUSION DEL CONTROL INTERNO AL INTERIOR DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL ALTO DE LA ALIANZA

CONCEPTO DE CONTROL INTERNO.

El control interno es un proceso continuo dinámico e integral de gestión, efectuado por el Titular, funcionarios y servidores de la Entidad, diseñado para enfrentar los riesgos y dar seguridad razonable de que se alcancen los objetivos institucionales. De esta manera se contribuye a prevenir irregularidades y actos de corrupción en las entidades públicas.

OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO :

Los objetivos del Control Interno para el Sector Público son los siguientes :

a) Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, transparencia y economía en las operaciones de la entidad, así como la calidad de los servicios públicos que presta.
b) Proteger y conservar los recursos públicos contra cualquier pérdida, dispendio, uso indebido, acto irregular o ilegal como mecanismo de lucha contra la corrupción.
c) Efectuar una rendición de cuentas oportuna con información válida y confiable.
d) Adaptarse a los cambios del entorno y lograr efectos sustantivos sobre los resultados de la entidad mediante la mejora continua.

IMPORTANCIA Y BENEFICIOS.

EL Control Interno trae consigo una serie de beneficio para la Entidad. Su implementación y fortalecimiento promueve la adopción de medidas que redundan en el logro de sus objetivos. A continuación:

a) La cultura de control favorece el desarrollo de las actividades institucionales y mejora el rendimiento.
b) El Control Interno bien aplicado contribuye fuertemente a obtener una gestión óptima, toda vez que genera beneficios a la administración de la entidad, en todos los niveles, así como en todos los procesos, sub procesos y actividades en donde se implemente.
c) El Control Interno es una herramienta que contribuye a combatir la corrupción.
d) El Control Interno fortalece a una entidad para conseguir sus metas de desempeño y rentabilidad y prevenir la pérdida de recursos.
e) El Control Interno facilita el aseguramiento de información financiera confiable y asegura que la entidad cumpla con las leyes y regulaciones, evitando pérdidas de reputación y otras consecuencias.

COMITÉ DE CONTROL INTERNO